

# 17 Premios y 93 Becas

# 2016

SOCIEDAD ESPAÑOLA DE NUTRICIÓN PARENTERAL Y ENTERAL

**SENPE**

Fundación SENPE

# Índice

---

## **Premio SEXTA LECCIÓN JESÚS CULEBRAS** ..... 7

Para galardonar a una persona que se haya significado notablemente en el campo de la nutrición artificial y/o en contribuciones científicas a la SENPE.

## **Premio SENPE-FUNDACIÓN SENPE 2016** ..... 8

A la Trayectoria Científica.

## **Premio CAMPOFRIO HEALTH CARE / SENPE-FUNDACIÓN SENPE 2016** ..... 9

Mejor comunicación ORAL presentada en el Congreso SENPE 2015.

## **Premio CAMPOFRIO HEALTH CARE / SENPE-FUNDACIÓN SENPE 2016** ..... 10

Premio al mejor PÓSTER presentado por DIPLOMADOS\*/GRADUADOS\* en el Congreso SENPE 2015.

*\*En Enfermería / Nutrición Humana y Dietética.*

## **Premio CAMPOFRIO HEALTH CARE / SENPE-FUNDACIÓN SENPE 2016** ..... 11

Premio al mejor PÓSTER presentado por LICENCIADOS/GRADUADOS\* en el Congreso SENPE 2015.

*\*Distintos a Enfermería y Nutrición Humana y Dietética.*

## **2 Premios FRESENIUS KABI / SENPE-FUNDACIÓN SENPE 2016** ..... 12

2 Premios al mejor trabajo presentado en el campo de la Nutrición Clínica en el paciente oncológico.

## **Premio GRIFOLS / SENPE-FUNDACIÓN SENPE 2016** ..... 14

Premio al mejor trabajo original publicado en Nutrición Hospitalaria durante 2015.

## **Premio NESTLÉ HEALTH SCIENCE / SENPE-FUNDACIÓN SENPE 2016** ..... 15

Premio de promoción de las actividades de la Sociedad.

## **Premio VEGENAT / SENPE 2016** ..... 16

Premio al mejor trabajo presentado en el que se revisen nutrientes o grupos de nutrientes específicos utilizados en Nutrición Enteral.

## **Premio VEGENAT / SENPE 2016** ..... 17

Premio al mejor PÓSTER/COMUNICACIÓN presentado por DIPLOMADOS\*/GRADUADOS\* en el Congreso SENPE 2015.

*\*En Enfermería / Nutrición Humana y Dietética.*

## **Premio VEGENAT / SENPE 2016** ..... 18

Premio al mejor PÓSTER/COMUNICACIÓN presentado por LICENCIADOS/GRADUADOS\* en el Congreso SENPE 2015.

*\*Distintos a Enfermería y Nutrición Humana y Dietética.*

## **Premio BAXTER / SENPE-FUNDACIÓN SENPE 2016 EN NUTRICIÓN PARENTERAL** ..... 19

## **2 Premios PERSAN FARMA / SENPE-FUNDACIÓN SENPE 2016** ..... 21

Premio a investigadores jóvenes para LICENCIADOS/GRADUADOS\*.

*\*Distintos a Enfermería y Nutrición Humana y Dietética.*

## **2 Premios PERSAN FARMA / SENPE-FUNDACIÓN SENPE 2016** ..... 22

Premio a investigadores jóvenes para DIPLOMADOS\*/GRADUADOS\*.

*\*En Enfermería / Nutrición Humana y Dietética.*

## **1 Beca INVESTIGACIÓN SHIRE / SENPE-FUNDACIÓN SENPE 2016** ..... 23

Beca de 10.000€ al mejor proyecto de investigación presentado en Síndrome de Intestino Corto.

## **75 Becas ABBOTT NUTRITION / SENPE-FUNDACIÓN SENPE 2016** ..... 25

75 Becas de Formación en Nutrición Clínica para realizar el "ASPEN Nutrition Support CoreCurriculum: A Case-Based Approach – The Adult Patient" (versión On Line en Español).

## **2 Becas NUTRICIA / SENPE-FUNDACIÓN SENPE 2016** ..... 27

De Formación en Curso Práctico de Nutrición Clínica.

## **2 Becas NUTRICIA / SENPE-FUNDACIÓN SENPE 2016** ..... 28

De Formación en Nutrición Clínica Updated.

## **1 Beca CAMPOFRIO HEALTH CARE / SENPE-FUNDACIÓN SENPE 2016** ... 29

Para realizar el Máster Virtual en Nutrición Clínica [Título otorgado por la Fundación General Universidad de Granada-Empresa (FGUGREM), Centro de Enseñanzas Virtuales de la Universidad de Granada (CEVUG) y Sociedad Española de Nutrición Parenteral y Enteral (SENPE)].

## **2 Becas SENPE / FUNDACIÓN SENPE 2016** ..... 30

Para realizar el Máster Virtual en Nutrición Clínica [Título otorgado por la Fundación General Universidad de Granada-Empresa (FGUGREM), Centro de Enseñanzas Virtuales de la Universidad de Granada (CEVUG) y Sociedad Española de Nutrición Parenteral y Enteral (SENPE)].

## **10 Becas SENPE-FUNDACIÓN SENPE 2016** ..... 31

Para bolsa de asistencia al Congreso SENPE 2015.

## **Ficha Curricular** ..... 32



La Sociedad Española de Nutrición Parenteral y Enteral y la Fundación SENPE, en cumplimiento de las funciones científicas contempladas en sus estatutos y en su objetivo de apoyar y favorecer la labor de los diferentes grupos de investigación, convoca para el año 2016 un total de:

**17**  
**Premios**  
**y 93**  
**Becas**

# Premios y Becas 2016



Fecha límite de solicitud de Becas y Premios

15 de enero de 2016

Fecha límite de solicitud de:

- 75 Becas ABBOTT de Formación en Nutrición Clínica

1 de marzo de 2016

Fecha límite envío de:

- Premio Baxter / Senpe-Fundación Senpe 2016  
en Nutrición Parenteral

15 de abril de 2016

Fecha límite de solicitud de:

- 1 Beca Investigación SHIRE / Senpe-Fundación  
Senpe 2016



15 de marzo de 2016



**SENPE**

[www.senpe.com](http://www.senpe.com)



A stylized leaf graphic in a light teal color, positioned to the left of the main text.A stylized leaf graphic in a light teal color, positioned to the right of the main text.

Documento  
normalizado para  
la solicitud de  
Premios y Becas

**SENPE**

A stylized leaf graphic in a light teal color, positioned to the right of the SENPE logo.

# Premios y Becas 2016

## BASES GENERALES PARA LA SOLICITUD DE BECAS Y PREMIOS

---

Las solicitudes de los premios y becas se harán necesariamente "on line" a través de la página web de SENPE. Podrá, además, enviarse solicitud por email, con acuse de recibo, a la dirección [becassenpe@kenes.com](mailto:becassenpe@kenes.com).

Los documentos que no sea posible remitir por email se enviarán por correo ordinario certificado, con acuse de recibo a Secretaría Técnica de SENPE c/ Londres 17, 1º - 28028 Madrid, mencionando que es documentación anexa a la solicitud electrónica.

**ESPECIFICAR CLARAMENTE EL PREMIO O BECA AL QUE SE PRESENTA JUNTO CON LOS DATOS DE CONTACTO.**

La documentación necesaria para optar a las diferentes becas/premios se especifica en las bases de los mismos.

Solo se aceptarán las solicitudes en las que el currículum aparezca en el formato acordado. De otra manera, la solicitud será rechazada (ver página nº 30).

El factor de impacto ha de reflejarse en las publicaciones del currículum.

Debe hacerse constar de manera explícita si es miembro de SENPE con una antigüedad de al menos 2 años.

La fecha límite de las solicitudes es:

- 15 de Enero de 2016.

Excepto:

- 75 Becas Abbott, 1 Marzo de 2016.

- Premio Baxter, 15 de Abril de 2016.

El ganador de la beca/premio dispone del plazo de un año tras su adjudicación para solicitar a SENPE la misma/o.

**CADA SOCIO SOLO PODRÁ PRESENTARSE A UN MÁXIMO DE 2 PREMIOS/BECAS.**

---

**IMPORTANTE:** Un mismo individuo no podrá recibir más de un premio y/o beca.

---

## Premio "SÉPTIMA LECCIÓN JESÚS CULEBRAS"

*El PREMIO "Séptima Lección Jesús Culebras" se constituye para galardonar a una persona que se haya significado notablemente en el campo de la nutrición artificial y/o en contribuciones científicas a la SENPE.*

*Este galardón quiere celebrar el desarrollo de la SENPE y de su órgano de expresión "Nutrición Hospitalaria". Recibe su nombre para dejar constancia de la vinculación a la Sociedad Española de Nutrición Parenteral y Enteral (SENPE) del Prof. Dr. Jesús Manuel Culebras Fernández, fundador de SENPE en 1977 y de la revista Nutrición Hospitalaria en 1986. Los premios, concedidos una vez al año, serán numerados ordinalmente.*

### BASES

1. Podrán proponer candidatos la Junta Directiva de SENPE, el Comité Científico Educativo (CCE) y Grupos de Investigación en Nutrición reconocidos, razonando la propuesta en una extensión máxima de 6.000 caracteres.
2. El CCE seleccionará un mínimo de 2 y un máximo de tres candidatos. La Junta Directiva decidirá entre estos a quién se premia.
3. El premiado recibirá 3.000 euros netos, deducido el 21% de IRPF y diploma, aunque esta cantidad podrá variar anualmente en función de la situación económica de SENPE, siendo comunicado cada año en las bases de la convocatoria.
4. El galardonado debe comprometerse a dictar su lección en el transcurso del Congreso Anual de SENPE.
5. Los gastos de asistencia, hospedaje y participación en el congreso anual de SENPE serán cubiertos por la tesorería del Congreso de cada año.
6. El texto de la Conferencia podrá ser publicado en la revista de la SENPE, Nutrición Hospitalaria.
7. Los galardonados deben aceptar las bases de esta convocatoria.
8. Las decisiones de la Junta Directiva son inapelables.

## Premio SENPE-FUNDACIÓN SENPE 2016

### Premio a la Trayectoria Científica.

*El premio se concederá a la labor científica llevada a cabo en el área de la Nutrición de un profesional de nacionalidad española que resida en España y haya desarrollado o desarrolle su actividad en nuestro país.*

#### BASES

1. Sólo podrán optar los miembros de la Sociedad Española de Nutrición Parenteral y Enteral (SENPE), individualmente o como grupo de trabajo, que trabajen o hayan trabajado en España sobre Nutrición, a propuesta de terceros.
2. La dotación económica del premio es de 1.500 euros netos deducido el 21% de IRPF.
3. Las solicitudes de los premios se harán necesariamente "on line" a través de la página web de SENPE. Podrá, además, enviarse también solicitud por correo electrónico a [becassenpe@kenes.com](mailto:becassenpe@kenes.com).

Los documentos que no sea posible remitir por e-mail se enviarán por correo ordinario certificado, con acuse de recibo, a Secretaría Técnica de SENPE, c/ Londres 17,1º 28028 Madrid, haciendo constar que es documentación anexa a la solicitud electrónica.

4. Las solicitudes deberán incluir el Currículum Vitae del candidato, un resumen de una página de su labor profesional y una separata de sus 10 trabajos más relevantes. Es posible que alguno de los trabajos sea sustituido por libros u otras realizaciones en el ámbito científico o académico siempre que el candidato lo considere oportuno.
5. La selección final corresponderá al Jurado constituido por los miembros del CCE de SENPE, más un miembro de la Junta Directiva de SENPE. El fallo, que será inapelable, se hará público al menos 45 días antes del Congreso de SENPE y se notificará personalmente al ganador.
6. La entrega oficial del premio se efectuará en el marco del Congreso de la SENPE del año 2016.



## Premio CAMPOFRIO HEALTH CARE / SENPE-FUNDACIÓN SENPE 2016

**Premio a la mejor comunicación ORAL presentada en el Congreso SENPE 2015.**

*Optarán al mismo todas las comunicaciones seleccionadas para ser presentadas oralmente en el Congreso SENPE del año correspondiente.*

### BASES

1. Optarán al mismo todas las comunicaciones seleccionadas para ser presentadas **oralmente** en el Congreso SENPE del año correspondiente.
2. Uno, por lo menos, de los comunicantes debe ser socio de SENPE con una antigüedad de al menos 2 años.
3. La dotación del premio será de 1.000 euros netos, deducido 21% de IRPF.
4. El jurado para su selección estará formado por el moderador y el co-moderador de la sesión en la que se presenten las comunicaciones orales.

Se establece la siguiente **puntuación**:

Una **1ª puntuación**: La efectuada por los revisores que seleccionaron el resumen.

Una **2ª puntuación**: el moderador y co-moderador valorarán durante la presentación de la comunicación los siguientes aspectos:

- Exposición general (20%).
- Concordancia con el resumen referido (20%).
- Defensa de la comunicación (20%).
- Relevancia del trabajo (40%).

Esta 2ª puntuación nunca podrá ser superior a la máxima teórica posible a alcanzar en la 1ª puntuación (100)

El resultado de esta 2ª puntuación será el de la media aritmética del moderador y co-moderador. El baremo final vendrá dado por la media de las 2 puntuaciones.

5. El premio será para la comunicación que obtenga mayor puntuación.
6. El premio nunca podrá recaer en cualquiera de los miembros del tribunal calificador.
7. La entrega oficial del premio se efectuará en el marco del congreso de la SENPE del año 2016.

## Premio CAMPOFRIO HEALTH CARE / SENPE-FUNDACIÓN SENPE 2016

Premio al mejor PÓSTER presentado por DIPLOMADOS\* /GRADUADOS\* en el Congreso SENPE 2015.

*Optarán al mismo todas las comunicaciones seleccionadas para ser presentadas a pie de póster en el Congreso SENPE del año correspondiente.*

### BASES

1. Optarán al mismo todas las comunicaciones seleccionadas para ser presentadas a pie de póster en el Congreso SENPE del año correspondiente.
2. Uno, por lo menos, de los autores debe ser socio de SENPE con una antigüedad de al menos 2 años.
3. La dotación del premio será de 1.000 euros netos, deducido 21% de IRPF.
4. El jurado para su selección estará formado por los dos revisores de la sesión en la que se presente el póster.

Se establece la siguiente **puntuación**:

Una 1ª **puntuación**: La efectuada por los revisores que seleccionaron el resumen.

Una 2ª **puntuación**: el jurado de cada mesa valorará durante la presentación del resumen los siguientes aspectos:

- Exposición general (20%)
- Concordancia con el resumen referido (20%)
- Defensa de la comunicación (20%)
- Relevancia del trabajo (40%)

Esta 2ª puntuación nunca podrá ser superior a la máxima teórica posible a alcanzar en la 1ª puntuación (100). El resultado de esta 2ª puntuación será el de la media aritmética de los 2 miembros del jurado. El baremo final vendrá dado por la media de las 2 puntuaciones.

5. El premio será para el póster que obtenga mayor puntuación.
6. El premio nunca podrá recaer en cualquiera de los miembros del tribunal calificador.
7. La entrega oficial del premio se efectuará en el marco del congreso de la SENPE del año 2016.

\*En Enfermería / Nutrición Humana y Dietética

## Premio CAMPOFRIO HEALTH CARE / SENPE-FUNDACIÓN SENPE 2016

Premio al mejor PÓSTER presentado por LICENCIADOS /GRADUADOS\* en el Congreso SENPE 2015.

*Optarán al mismo todas las comunicaciones seleccionadas para ser presentadas a pie de póster en el Congreso SENPE del año correspondiente.*

### BASES

1. Optarán al mismo todas las comunicaciones seleccionadas para ser presentadas a pie de póster en el Congreso SENPE del año correspondiente.
2. Uno, por lo menos, de los autores debe ser socio de SENPE con una antigüedad de al menos 2 años.
3. La dotación del premio será de 1.000 euros netos, deducido 21% de IRPF.
4. El jurado para su selección estará formado por los dos revisores de la sesión en la que se presente el póster.

Se establece la siguiente **puntuación**:

Una 1ª **puntuación**: La efectuada por los revisores que seleccionaron el resumen.

Una 2ª **puntuación**: el jurado de cada mesa valorará durante la presentación del resumen los siguientes aspectos:

- Exposición general (20%)
- Concordancia con el resumen referido (20%)
- Defensa de la comunicación (20%)
- Relevancia del trabajo (40%)

Esta 2ª puntuación nunca podrá ser superior a la máxima teórica posible a alcanzar en la 1ª puntuación (100). El resultado de esta 2ª puntuación será el de la media aritmética de los 2 miembros del jurado. El baremo final vendrá dado por la media de las 2 puntuaciones.

5. El premio será para el póster que obtenga mayor puntuación.
6. El premio nunca podrá recaer en cualquiera de los miembros del tribunal calificador.
7. La entrega oficial del premio se efectuará en el marco del congreso de la SENPE del año 2016.

## 2 Premios FRESENIUS KABI / SENPE-FUNDACIÓN SENPE 2015

### 2 Premios al "Mejor trabajo presentado en el campo de la Nutrición Clínica en el paciente oncológico".

*El premio se concederá, a propuesta del Comité Científico Educativo de SENPE (CCE), al mejor trabajo original realizado en el que se evalúe el manejo nutricional del paciente oncológico, publicado, aceptado o en revisión para su futura publicación en el año 2015 en revistas citadas en Medline.*

#### BASES

1. El CCE propondrá diversos trabajos como solicitantes del Premio Fresenius Kabi/SENPE antes del día 31 de enero. Los autores deberán hacer la solicitud necesariamente "on line" a través de la página web de al SENPE. Podrá, además, enviarse solicitud por correo electrónico a [becassenpe@kenes.com](mailto:becassenpe@kenes.com), siempre con acuse de recibo, indicando la o las citas bibliográficas a ser valoradas.
2. El premio se concederá al equipo investigador que firme el trabajo. Al menos uno de los firmantes debe ser socio de la SENPE y estar al corriente de pago de la cuota.
3. El importe del premio es de 3.000 € netos cada uno, deducido 21% de IRPF.
4. Los trabajos que opten al premio deberán reunir al menos dos de las siguientes condiciones:
  - Ser un trabajo original y haber sido desarrollado en España.
  - Estudie la prevención y/o protocolos para el tratamiento de la desnutrición en los pacientes oncológicos.
  - Muestre la posible contribución de la nutrición clínica en la mejora de la calidad de vida de los pacientes oncológicos, ya sea a nivel hospitalario como domiciliario.
  - Uso de farmaconutrientes en la nutrición parenteral (NP) con el objetivo de mejorar el estado clínico/nutricional en el grupo intervención.
5. En el supuesto de que el Jurado no considere los trabajos presentados con suficiente nivel científico, podrá declarar el premio desierto. La decisión del jurado se considerará inapelable.

6. El Jurado calificador estará constituido por los miembros del CCE más un miembro de la junta directiva de la SENPE. Actuará como Secretario del Jurado, con voz pero sin voto, una persona designada por Ffresenius-Kabi.
7. El ganador será notificado con -al menos- 45 días de antelación del Congreso de la SENPE 2016.
8. La entrega del premio se efectuará en el marco del Congreso de la SENPE 2016.
9. La participación en este Premio implica la aceptación de las bases de esta convocatoria.

## Premio GRIFOLS / SENPE-FUNDACIÓN SENPE 2016

---

**Premio al mejor trabajo original publicado en Nutrición Hospitalaria durante 2015.**

*El premio se concederá, a propuesta del Comité Científico Educativo de SENPE, al mejor trabajo original publicado en Nutrición Hospitalaria durante el año 2015.*

### BASES

1. El CCE propondrá diversos trabajos como solicitantes del Premio Grifols/SENPE antes del día **15 de Enero de 2016**. Por su parte, los autores pueden también mandar la solicitud necesariamente "on line" a través de la página web de SENPE. Podrá, además, enviarse solicitud por mail a la dirección de la secretaria técnica de SENPE: [becassenpe@kenes.com](mailto:becassenpe@kenes.com), siempre con acuse de recibo, indicando la o las citas bibliográficas a ser valoradas.
2. El premio se concederá al equipo investigador que firme el trabajo, debiendo ser, al menos, uno de los firmantes socio de la SENPE con una antigüedad de al menos 2 años.
3. El premio tiene una dotación económica de 1.200 euros netos, deducido 21% de IRPF.
4. El premio podrá declararse desierto, en cuyo caso se amortizará su dotación.
5. El Jurado calificador estará constituido por los miembros del CCE más un miembro de la junta directiva de la SENPE. Actuará como Secretario del Jurado, con voz pero sin voto, una persona designada por Grifols. La decisión del jurado se considerará inapelable.
6. El ganador será notificado con -al menos- 45 días de antelación del Congreso de la SENPE 2016.
7. La entrega del premio se efectuará en el marco del Congreso de la SENPE 2016.
8. La participación en este Premio implica la aceptación de las bases de esta convocatoria.

## Premio NESTLÉ HEALTH SCIENCE / SENPE-FUNDACIÓN SENPE 2016

---

### Premio de promoción de las actividades de la Sociedad.

*El premio se concederá al autor o autores que hayan contribuido a mejorar la visibilidad de la revista Nutrición Hospitalaria mediante la publicación de artículos que se hayan citado internacionalmente.*

#### BASES

1. El importe del premio es de 1.000 euros netos, deducido 21% de IRPF.
2. Para la evaluación y selección de artículos y autores ganadores, el jurado realizará cada año una búsqueda en las bases de datos de Science Citation Index.
3. El ganador deberá ser socio de SENPE con una antigüedad de al menos 2 años.
4. El Jurado estará constituido por los miembros del CCE, un miembro de la junta directiva de la SENPE y un miembro representante de la revista Nutrición Hospitalaria que actuará como Secretario del Jurado. La decisión del Jurado se considerará inapelable.
5. El premio podrá ser declarado desierto si el Jurado lo estimase oportuno.
6. El ganador del premio será notificado antes del Congreso anual de la Sociedad.
7. La entrega del premio se efectuará en el marco del Congreso de la SENPE 2016 al autor galardonado o a la persona en quien delegue.

## Premio VEGENAT / SENPE 2016

**Premio al mejor trabajo presentado en el que se revisen nutrientes o grupos de nutrientes específicos utilizados en Nutrición Enteral.**

*El premio se concederá al mejor trabajo original realizado, en el que se revisen nutrientes o grupos de nutrientes específicos utilizados en Nutrición Enteral publicados o aceptados para su publicación en el año 2015 en revistas citadas en Medline.*

### BASES

1. El premio se concederá al equipo investigador que firme el trabajo. Al menos uno de los firmantes debe ser socio de la SENPE.
2. Las solicitudes se harán necesariamente "on line" a través de la página web de la SENPE. Podrá, además, enviarse solicitud por correo electrónico a [becassenpe@kenes.com](mailto:becassenpe@kenes.com).

Los documentos que no sea posible remitir por e-mail se enviarán por correo ordinario certificado, con acuse de recibo, a Secretaría Técnica de SENPE, c/ Londres 17, 1º; 28028 Madrid, haciendo constar que es documentación anexa a la solicitud electrónica.

3. El premio tiene una dotación económica de 2.500 euros netos.
4. El Jurado calificador estará constituido por los miembros del CCE más un miembro de la Junta Directiva de la SENPE. Actuará como Secretario del Jurado, con voz pero sin voto, una persona designada por VEGENAT. La decisión del Jurado se considerará inapelable.
5. El Jurado se reunirá previamente a la celebración del congreso de la SENPE que se celebrará en 2016.
6. El ganador será notificado con -al menos- 45 días de antelación del Congreso de la SENPE 2016.
7. La entrega del premio se efectuará en el marco del Congreso de la SENPE 2016.
8. La participación de este premio implica la aceptación de las bases de esta convocatoria.



## Premio VEGENAT / SENPE 2016

---

**Premio al mejor PÓSTER/COMUNICACIÓN enviado por DIPLOMADOS\*/GRADUADOS en esas titulaciones en el Congreso SENPE 2016.**

*Se otorgará un premio al autor del póster/comunicación enviado al Congreso SENPE 2016 cuyos objetos de estudio sean productos comercializados por VEGENAT en el ámbito de la práctica clínica.*

### BASES

1. Optarán al mismo todos los póster/comunicaciones presentados por Diplomados\*/Graduados en esas titulaciones cuyos objetos de estudio sean productos comercializados por VEGENAT.
2. Al menos uno de los autores debe ser socio de SENPE.
3. La dotación será de una beca de asistencia al Congreso de la FELANPE 2016 que incluye inscripción al mismo, vuelo, estancia y alojamiento.
4. El Jurado calificador estará constituido por los miembros del CCE más un miembro de la Junta Directiva de la SENPE. Actuará como Secretario del Jurado, con voz pero sin voto, una persona designada por VEGENAT. La decisión del Jurado se considerará inapelable.
5. El Jurado se reunirá previamente a la celebración del congreso de la SENPE que se celebrará en mayo 2016.
6. El ganador será notificado con -al menos- 45 días de antelación del Congreso de la SENPE 2016.
7. La entrega del premio se efectuará en el marco del Congreso de la SENPE 2016.
8. La participación de este premio implica la aceptación de las bases de esta convocatoria.

---

*\*En Enfermería / Nutrición Humana y Dietética*

## Premio VEGENAT / SENPE 2016

---

**Premio al mejor PÓSTER/COMUNICACIÓN enviado por LICENCIADOS/GRADUADOS\* en el Congreso SENPE 2016.**

*Se otorgará un premio al autor del póster/comunicación enviado al Congreso SENPE 2016 cuyos objetos de estudio sean productos comercializados por VEGENAT en el ámbito de la práctica clínica.*

### BASES

1. Optarán al mismo todos los póster/comunicaciones presentados por Licenciados/Graduados cuyos objetos de estudio sean productos comercializados por VEGENAT.
2. Al menos uno de los autores debe ser socio de SENPE.
3. La dotación será de una beca de asistencia al Congreso de la FELANPE 2016 que incluye inscripción al mismo, vuelo, estancia y alojamiento.
4. El Jurado calificador estará constituido por los miembros del CCE más un miembro de la Junta Directiva de la SENPE. Actuará como Secretario del Jurado, con voz pero sin voto, una persona designada por VEGENAT. La decisión del Jurado se considerará inapelable.
5. El Jurado se reunirá previamente a la celebración del congreso de la SENPE que se celebrará en mayo 2016.
6. El ganador será notificado con -al menos- 45 días de antelación del Congreso de la SENPE 2016.
7. La entrega del premio se efectuará en el marco del Congreso de la SENPE 2016.
8. La participación de este premio implica la aceptación de las bases de esta convocatoria.

---

*\*Distintos a Enfermería y Nutrición Humana y Dietética*

## Premio BAXTER / SENPE FUNDACIÓN SENPE 2016 EN NUTRICIÓN PARENTERAL

---

- Dotación del Premio: 1.500 €.
- Fecha límite de envío: 15 de abril de 2016.

### BASES

1. Puede optar al premio cualquier miembro de SENPE con una antigüedad de al menos 2 años.
2. La solicitud de estos premios se hará a través de la página web de la SENPE o bien a través de correo electrónico a [becassenpe@kenes.com](mailto:becassenpe@kenes.com), ateniéndose a todas la bases generales especificadas en página nº 6.
3. Los trabajos que opten al premio deberán reunir las siguientes condiciones:
  - Ser un trabajo original.
  - Haber sido desarrollado en España.
  - Utilizar en su diseño una fórmula estándar lista para usar con alto contenido en aceite de oliva (superior al 50%).
  - La solicitud al premio se hará en formato de artículo científico, detallando los siguientes aspectos:
    - a. Descripción de tipos de pacientes o patologías que se han visto beneficiados por el tratamiento con dicha fórmula.
    - b. Prevalencia estimada de pacientes que mejoran tras un soporte nutricional vía parenteral de las características descritas.
    - c. Posible contribución a la disminución del % de pacientes desnutridos en el hospital.
4. El jurado estará constituido por el CCE de SENPE, así como una persona en representación del Baxter con voz pero sin voto.
5. En el supuesto de que el Jurado no considere los trabajos presentados con suficiente nivel científico, podrá declarar el premio desierto.
6. La decisión del jurado se considerará inapelable.
7. Los trabajos presentados podrán ser publicados, con registro ISBN, en su integridad o resumidos, debiendo constar que han sido presentados al premio SENPE-Baxter 2016.

# Premios y Becas 2016

8. La entrega oficial del premios se realizará en la cena de clausura del congreso de la SENPE 2016.
9. La solicitud de este premio conlleva la aceptación de las bases de esta convocatoria.

## 2 Premios PERSAN FARMA / SENPE-FUNDACIÓN SENPE 2016

### Premio a investigadores jóvenes para LICENCIADOS/GRADUADOS\*.

*Podrán optar al premio los Licenciados/Graduados\* menores de 40 años que se hayan destacado por su trayectoria investigadora en el campo de la Nutrición Clínica y Metabolismo.*

#### BASES

1. La dotación del premio será de 1000 euros netos.
2. Podrán acceder al premio los Licenciados/Graduados menores de 40 años (en el momento de la solicitud).
3. Los aspirantes deberán ser socios de SENPE con una antigüedad de al menos 2 años.
4. La selección se hará teniendo en cuenta los méritos del Currículum Vitae del aspirante, que deberá redactarse según el modelo tipo (ver página nº 30).
5. Para solicitar el premio se remitirá el Currículum Vitae (ver página nº 30), junto con una breve carta con el motivo por el que solicita el premio, a través de la página web de SENPE. Además, la solicitud podrá enviarse por e-mail, con acuse de recibo a la dirección [becassenpe@kenes.com](mailto:becassenpe@kenes.com).
6. Los datos de contacto de la persona que opte al premio deberán especificarse de forma clara en la solicitud.
7. El Jurado estará constituido por los miembros del CCE más un miembro de la Junta Directiva de la SENPE. Actuará como Secretario del Jurado, con voz pero sin voto, una persona designada por Persan Farma. La decisión del Jurado será inapelable.
8. El ganador será notificado con, al menos, 45 días de antelación del Congreso de SENPE en 2016.
9. La entrega del premio se efectuará en el marco del Congreso de la SENPE 2016.
10. La participación en este Premio implica la aceptación de las bases de esta convocatoria.

*\*Distintos a Enfermería y Nutrición Humana y Dietética*

## 2 Premios PERSAN FARMA / SENPE-FUNDACIÓN SENPE 2016

---

**Premio a investigadores jóvenes para DIPLOMADOS\*/GRADUADOS en esas titulaciones.**

*Podrán optar al premio los Diplomados\*/Graduados en esas titulaciones menores de 40 años que se hayan destacado por su trayectoria investigadora en el campo de la Nutrición Clínica y Metabolismo.*

### BASES

1. La dotación del premio será de 1000 euros netos.
2. Ser Diplomado\*/Graduado en esas titulaciones menor de 40 años (en el momento de la solicitud).
3. Los aspirantes deberán ser socios de SENPE con una antigüedad de al menos 2 años.
4. La selección se hará teniendo en cuenta los méritos del Currículum Vitae del aspirante, que deberá redactarse según el modelo tipo (ver página nº 30).
5. Para solicitar el premio se remitirá el Currículum Vitae (ver página nº 30), junto con una breve carta con el motivo por el que solicita el premio, a través de la página web de SENPE. Además, la solicitud podrá enviarse por e-mail, con acuse de recibo a la dirección [becassenpe@kenes.com](mailto:becassenpe@kenes.com).
6. Los datos de contacto de la persona que opte al premio deberán especificarse de forma clara en la solicitud.
7. El Jurado estará constituido por los miembros del CCE más un miembro de la Junta Directiva de la SENPE. Actuará como Secretario del Jurado, con voz pero sin voto, una persona designada por Persan Farma. La decisión del Jurado será inapelable.
8. El ganador será notificado con, al menos, 45 días de antelación del Congreso de SENPE en 2016.
9. La entrega del premio se efectuará en el marco del Congreso de la SENPE 2016.
10. La participación en este Premio implica la aceptación de las bases de esta convocatoria.

---

*\*En Enfermería / Nutrición Humana y Dietética*

## Beca Investigación SHIRE / SENPE-FUNDACIÓN SENPE 2016

Beca de 10.000€ al mejor proyecto de investigación presentado en Síndrome de Intestino Corto.

- Fecha límite de solicitud: 15 de marzo de 2016.

### BASES

1. La Beca se solicitará con el envío de la propuesta de investigación en Síndrome de Intestino Corto anatómico y/o funcional, siendo la fecha límite de la solicitud el 15 de marzo 2016.
2. Los proyectos que opten a la beca deberán reunir las siguientes condiciones:
  - Ser una investigación en el ámbito del Síndrome de Intestino Corto anatómico y/o funcional.
  - Ser un trabajo original.
  - No haber sido desarrollado.
  - Al menos uno de los autores debe ser socio de SENPE.
3. Deberá constar de los siguientes apartados:
  - I. Información básica:
    - Resumen del proyecto.
    - Investigador principal / equipo investigador.
    - Institución solicitante.
  - II. Información de la propuesta:
    - Título del proyecto.
    - Justificación del proyecto.
    - Hipótesis del proyecto.
    - Objetivo del proyecto.
    - Descripción del proyecto.
    - Cronograma.
    - Bibliografía.

# Premios y Becas 2016

4. Este documento se deberá enviar necesariamente vía "on line", a través de la página web de SENPE. Podrán, además, enviarse por e-mail a dirección [becassenpe@kenes.com](mailto:becassenpe@kenes.com). Los documentos que no sea posible remitir por ninguna de estas formas, se enviarán por correo ordinario certificado, con acuse de recibo, a Secretaría Técnica de SENPE, c/ Londres 17,1º 28028 Madrid, haciendo constar que es documentación anexa a la solicitud electrónica.
5. La dotación de la beca de investigación será de 10.000 euros netos, deducido 21% de IRPF.
6. La selección final corresponderá al Jurado constituido por los miembros del CCE de SENPE, más un miembro de la Junta Directiva de SENPE. Actuará como Secretario del Jurado, con voz pero sin voto, una persona designada por Shire Pharmaceuticals Ibérica S.L. La decisión del Jurado, que será inapelable, se hará pública y se notificará personalmente al ganador antes del Congreso de la SENPE 2016.
7. El premio nunca podrá recaer en cualquiera de los miembros del tribunal calificador.
8. En el supuesto de que el Jurado no considere los trabajos presentados con suficiente nivel científico, podrá declarar el premio desierto.
9. La entrega del premio se efectuará en el marco del Congreso de la SENPE 2016 a uno de los autores galardonado o a la persona en quien delegue.
10. La solicitud de la beca implica la aceptación de las bases de esta convocatoria.



## 75 Becas ABBOTT NUTRITION / SENPE-FUNDACIÓN SENPE 2016

---

75 Becas de Formación en Nutrición Clínica para realizar el "ASPEN Nutrition Support CoreCurriculum: A Case-Based Approach – The Adult Patient" (versión On Line en Español).

*Para obtener el título del examen.*

- Fecha límite de solicitud: 1 de marzo de 2016.

### BASES

1. Podrán optar a las Becas todos los profesionales que sean médicos, farmacéuticos, Diplomados/Graduados en Enfermería o en Nutrición Humana y Dietética, que estén trabajando en Nutrición Clínica en un centro hospitalario de España durante la duración de la beca.

Los aspirantes deberán ser socios de SENPE.

En la solicitud de Becas Abbott debe constar el centro de trabajo.

2. Las Becas incluyen la realización del "ASPEN Nutrition Support CoreCurriculum: A Case-Based Approach – The Adult Patient" (versión en Español), la inscripción al examen y el material de texto para su preparación.

El curso tiene una duración de un año, de septiembre 2016 a septiembre 2017. El curso se estructura en cuatro Unidades Didácticas (UD), cada una con un test de evaluación correspondiente:

**UD nº 1:** Bases de la nutrición y el metabolismo.

**UD nº 2:** Fundamentos clínicos del soporte nutricional.

**UD nº 3:** Soporte nutricional en situaciones específicas.

**UD nº 4:** Aspectos generales del manejo.

El Curso está pendiente de acreditación por la Comisión de Formación Continuada.

Los alumnos accederán a los créditos tras remitir los tests puntualmente a la secretaría técnica, y superar el 75% de aciertos de cada test de evaluación de cada UD.

# Premios y Becas 2016

3. Las Becas se solicitarán remitiendo un Currículum Vitae resumido (ver página nº 30), más una motivación de la solicitud que se enviará necesariamente "on line" a través de la página web de SENPE. Podrá, además, enviarse solicitud por e-mail, con acuse de recibo a la dirección [becassenpe@kenes.com](mailto:becassenpe@kenes.com) antes del 1 de marzo de 2016.
4. El Jurado estará constituido por los miembros del CCE más un miembro de la junta directiva de la SENPE. Actuará como Secretario del Jurado, con voz pero sin voto, una persona designada por Abbott Nutrition. La decisión del Jurado será inapelable.
5. Las Becas podrán ser declaradas desiertas si el Jurado lo estimase oportuno.
6. A los ganadores de las Becas se les notificará esta circunstancia antes del Congreso de la SENPE 2016.
7. La entrega de las Becas se efectuará en el marco del Congreso de la SENPE 2016.

## 2 Becas NUTRICIA / SENPE-FUNDACIÓN SENPE 2016

de Formación en Curso Práctico de Nutrición Clínica.

- Dotación: asistencia al curso, la inscripción al Congreso SENPE, los gastos del viaje y la estancia.

### BASES

1. Podrán optar a las Becas todos los miembros de la Sociedad Española de Nutrición Parenteral y Enteral (SENPE) con una antigüedad de al menos 2 años.
2. Las 2 Becas permiten la asistencia al **Curso Práctico de Nutrición Clínica NUTRICIA/SENPE** que se realizará pre-Congreso SENPE 2016. Subvencionan los gastos de viaje y la estancia, además de la inscripción al Congreso SENPE.
3. Las Becas se solicitarán remitiendo un Currículum Vitae resumido (ver página nº 30), más una motivación de la solicitud, necesariamente "on line" a través de la página web de SENPE. Podrá, además, enviarse solicitud por e-mail, con acuse de recibo, a la dirección [becassenpe@kenes.com](mailto:becassenpe@kenes.com).
4. El Jurado estará constituido por los miembros del CCE y un miembro de la Junta Directiva de la SENPE, más una persona designada por NUTRICIA que actuará con voz pero sin voto. La decisión del Jurado será inapelable.
5. Las Becas podrán ser declaradas desiertas si el Jurado lo estimase oportuno.
6. A los ganadores de las Becas se les notificará esta circunstancia con tiempo suficiente para realizar el curso.
7. La entrega de las becas se efectuará en el marco del Congreso de la SENPE 2016.

## 2 Becas NUTRICIA / SENPE-FUNDACIÓN SENPE 2016

---

### de Formación en Nutrición Clínica Updated.

- Dotación: asistencia al curso, la inscripción al Congreso SENPE, los gastos del viaje y la estancia.

#### BASES

1. Podrán optar a las Becas todos los miembros de la Sociedad Española de Nutrición Parenteral y Enteral (SENPE) con una antigüedad de al menos 2 años.
2. Las 2 Becas permiten la asistencia al **Curso en Nutrición Clínica Updated NUTRICIA/SENPE** que se realizará pre-Congreso SENPE 2016. Subvencionan los gastos de viaje y la estancia, además de la inscripción al Congreso SENPE.
3. Las Becas se solicitarán remitiendo un Currículum Vitae resumido (ver página nº 30), más una motivación de la solicitud, necesariamente "on line" a través de la página web de SENPE. Podrá, además, enviarse solicitud por e-mail, con acuse de recibo, a la dirección [becassenpe@kenes.com](mailto:becassenpe@kenes.com).
4. El Jurado estará constituido por los miembros del CCE y un miembro de la Junta Directiva de la SENPE, más una persona designada por NUTRICIA que actuará con voz pero sin voto. La decisión del Jurado será inapelable.
5. Las Becas podrán ser declaradas desiertas si el Jurado lo estimase oportuno.
6. A los ganadores de las Becas se les notificará esta circunstancia con tiempo suficiente para realizar el curso.
7. La entrega de las Becas se efectuará en el marco del Congreso de la SENPE 2016.

# 1 Beca CAMPOFRIO HEALTH CARE / SENPE-FUNDACIÓN SENPE 2016

---

para realizar el Máster Virtual en Nutrición Clínica [Título propio de la Universidad de Granada] organizado por la Escuela Internacional de Posgrado de la Universidad de Granada, la Fundación General UGR-Empresa, el Centro de Enseñanzas Virtuales de la Universidad de Granada, el Instituto de Nutrición "José Mataix" y la Sociedad Española de Nutrición Parenteral y Enteral (SENPE).

## BASES

1. Podrán optar a la Beca todos los miembros de la Sociedad Española de Nutrición Parenteral y Enteral (SENPE) con una antigüedad de al menos 2 años, que dispongan de una Licenciatura, Diplomatura o Grado en cualquiera de las áreas de la salud y que estén trabajando en Nutrición Clínica en un centro hospitalario del país.
2. La dotación de la Beca cubre el 100% de los gastos de dicho Máster.
3. La Beca se solicitará remitiendo un Currículum Vitae resumido (ver página nº 30), más una motivación de la solicitud, que se enviará necesariamente "on line" a través de la página web de SENPE. Podrá, además, enviarse solicitud por mail, con acuse de recibo, a la dirección [becassenpe@kenes.com](mailto:becassenpe@kenes.com).
4. El Jurado estará constituido por los miembros del CCE más un miembro de la junta directiva de la SENPE. La decisión del Jurado será inapelable.
5. La Beca podrá ser declarada desierta si el Jurado lo estimase oportuno.
6. Al ganador de la Beca se le notificará esta circunstancia antes del Congreso de la SENPE 2016.
7. La entrega de la Beca se efectuará en el marco del Congreso de la SENPE 2016.

## 2 Becas SENPE / FUNDACIÓN SENPE 2016

---

para realizar el Máster Virtual en Nutrición Clínica [Título propio de la Universidad de Granada] organizado por la Escuela Internacional de Posgrado de la Universidad de Granada, la Fundación General UGR-Empresa, el Centro de Enseñanzas Virtuales de la Universidad de Granada, el Instituto de Nutrición "José Mataix" y la Sociedad Española de Nutrición Parenteral y Enteral (SENPE).

### BASES

1. Podrán optar a la Beca todos los miembros de la Sociedad Española de Nutrición Parenteral y Enteral (SENPE) con una antigüedad de al menos 2 años, que dispongan de una Licenciatura, Diplomatura o Grado en cualquiera de las áreas de la salud y que estén trabajando en Nutrición Clínica en un centro hospitalario del país.
2. La dotación de la Beca cubre el 100% de los gastos de dicho Máster.
3. La Beca se solicitará remitiendo un Currículum Vitae resumido (ver página nº 30), más una motivación de la solicitud, que se enviará necesariamente "on line" a través de la página web de SENPE. Podrá, además, enviarse solicitud por mail, con acuse de recibo, a la dirección [becassenpe@kenes.com](mailto:becassenpe@kenes.com).
4. El Jurado estará constituido por los miembros del CCE más un miembro de la junta directiva de la SENPE. La decisión del Jurado será inapelable.
5. La Beca podrá ser declarada desierta si el Jurado lo estimase oportuno.
6. Al ganador de la Beca se le notificará esta circunstancia antes del Congreso de la SENPE 2016.
7. La entrega de la Beca se efectuará en el marco del Congreso de la SENPE 2016.

# 10 Becas SENPE / FUNDACIÓN SENPE 2016

---

para bolsa de asistencia al congreso SENPE 2016.

## BASES

1. Podrán optar a la beca todos los miembros de la SENPE menores de 35 años (en el momento de la solicitud) que presenten una comunicación en el congreso de la SENPE 2016, y que tengan una antigüedad como socios de al menos 2 años.
2. La dotación de la beca será de 630 euros brutos.
3. La beca se solicitará remitiendo el Currículum Vitae en el formato tipo (ver página nº 30), a través de la aplicación "on line" de la web de SENPE, especificando la fecha de nacimiento y la fecha de ingreso en la SENPE.
4. El Jurado estará constituido por los miembros del CCE más un miembro de la Junta Directiva de la SENPE. Se valorará la puntuación de la comunicación y el Currículum Vitae del aspirante.
5. El ganador será notificado con -al menos- 45 días de antelación del congreso de la SENPE 2016.
6. La entrega de la Beca se efectuará en el marco del congreso de la SENPE 2016.
7. La participación en esta beca implica la aceptación de las bases de esta convocatoria.

# Premios y Becas 2016

## FICHA CURRICULAR

### DATOS GENERALES

Nombre	
Apellidos	
Categoría o Cargo actual	
Universidad / Institución	
Ciudad / País	
Socio de SENPE (SÍ/NO) <i>Si es socio de SENPE tienen que indicar desde cuando.</i>	
¿Ha recibido algún Premio/Becas en los últimos 5 años? ¿Cuál?	
Fecha de Nacimiento	

### TITULACIONES ACADÉMICAS

Título	Año

### EXPERIENCIA DOCENTE

--

### PROYECTOS DE INVESTIGACIÓN

--

### PUBLICACIONES CIENTÍFICAS (ÚLTIMOS CINCO AÑOS)\*\*

--



# Notas

## Notas



Fecha límite de solicitud de Becas y Premios

15 de enero de 2016

Fecha límite de solicitud de:

- 75 Becas ABBOTT de Formación en Nutrición Clínica

1 de marzo de 2016

Fecha límite envío de:

- Premio Baxter / Senpe-Fundación Senpe 2016  
en Nutrición Parenteral

15 de abril de 2016

Fecha límite de solicitud de:

- 1 Beca Investigación SHIRE / Senpe-Fundación  
Senpe 2016

15 de marzo de 2016

**SENPE**

[www.senpe.com](http://www.senpe.com)



SOCIEDAD ESPAÑOLA DE NUTRICIÓN PARENTERAL Y ENTERAL

**SENPE**

Fundación SENPE